

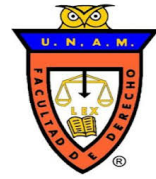


# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE DERECHO

### LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

## Régimen Laboral de los Servidores Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 35	Prácticas 13	3 48
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de argumentar, mediante la realización de ejercicios y elaboración de escritos, sobre el contenido del apartado "B" del artículo 123 constitucional y las condiciones laborales establecidas la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la aplicabilidad de los artículos 115 y 116 de la Constitución y su impacto en las constituciones locales, así como de los diversos regímenes jurídico-laborales existentes en la burocracia federal.

### Índice temático

Unidad	Tema
1	Antecedentes Históricos de la Legislación del Derecho Laboral Burocrático
2	Burocracia Federal, Estatal y Municipal
3	Diversos Servicios Personales Prestados al Estado
4	Elección y Designación de los Titulares de las Instituciones, Funcionarios y Trabajadores Gubernamentales
5	Condiciones del Trabajo Burocrático
6	Derecho Colectivo del Trabajo Burocrático
7	Órganos Jurisdiccionales en Materia de Trabajo Burocrático
8	Diversos Regímenes Laborales de la Burocracia Federal

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p><b>Unidad 1. Antecedentes Históricos de la Legislación del Derecho Laboral Burocrático</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> El alumno será capaz de conocer las vicisitudes de la normatividad aplicable al trabajo burocrático.</p> <p>1.1 Exclusión de la burocracia de los derechos establecidos en el artículo 123 constitucional de 1917</p> <p>1.2 Estatuto de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión</p> <p>1.3 Inserción del apartado B del artículo 123 constitucional</p> <p>1.4 La reforma a los artículos 115 y 116 constitucionales que reivindican a los trabajadores de estados y municipios</p>	<b>6</b>	<b>0</b>
<p><b>Unidad 2. Burocracia Federal, Estatal y Municipal</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> El alumno será capaz de comprender el contenido y alcances del apartado B del artículo 123 constitucional y de su ley reglamentaria; los derechos constitucionales de los artículos 115 y 116 y las constituciones de las entidades federativas, incluyendo a los trabajadores de los municipios, así como las generalidades de las leyes burocráticas reglamentarias de cada estado.</p> <p>2.1 Generalidades de los derechos individuales, colectivos y procesales de la burocracia federal</p> <p>2.2 Tratamiento jurídico de los derechos individuales, colectivos y procesales de las burocracias estatales y municipales</p> <p>2.3 Realizar el análisis de las semejanzas y diferencias entre las burocracias federal, estatal y municipal</p>	<b>5</b>	<b>1</b>
<p><b>Unidad 3. Diversos Servicios Personales Prestados al Estado</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de diferenciar los servicios obligatorios de los servicios gratuitos, así como los prestados por contrato y de los en virtud de nombramiento, a partir del análisis de su estatuto reglamentario.</p> <p>3.1 Servicios obligatorios y gratuitos</p> <p>3.2 Empleos que se prestan en virtud de nombramiento</p> <p>3.3 Funciones públicas prestadas a través de contrato de trabajo</p> <p>3.4 Servicios profesionales de naturaleza civil</p> <p style="padding-left: 20px;">3.4.1 Consultores, consejeros y asesores</p> <p style="padding-left: 20px;">3.4.2 Trabajadores por honorarios</p> <p>3.5 Contratación de trabajadores a través de empresas privadas</p> <p>3.6 Exponer en clase los efectos jurídicos de cada uno de los servicios</p>	<b>4</b>	<b>2</b>

<p><b>Unidad 4. Elección y Designación de los Titulares de las Instituciones, Funcionarios y Trabajadores Gubernamentales</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de establecer de manera pormenorizada las formas de elección, designación, nombramientos y concursos de oposición de los servidores públicos.</p> <p>4.1 Por elección popular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1 Presidente de la República</li> <li>4.1.2 Gobernadores, jefe de gobierno, presidentes municipales y alcaldes</li> <li>4.1.3 Legisladores federales, locales, síndicos y regidores</li> </ul> <p>4.2 Por nombramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1 Secretarios de estado y funcionarios públicos</li> <li>4.2.2 Empleados de confianza</li> <li>4.2.3 Trabajadores de base <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.3.1 Sindicalizados</li> <li>4.2.3.2 No sindicalizados</li> </ul> </li> </ul> <p>4.3 Por designación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1 Ministros</li> <li>4.3.2 Titulares de organismos públicos descentralizados o con autonomía constitucional</li> </ul> <p>4.4 Servicio profesional de carrera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.4.1 Por designación</li> <li>4.4.2 Por concurso</li> </ul>	4	2
<p><b>Unidad 5. Condiciones del Trabajo Burocrático</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de diferenciar las condiciones del trabajo contenidas en el artículo 123 constitucional, especificando las del apartado A y las del apartado B.</p> <p>5.1 La relación jurídica de trabajo</p> <p>5.2 La trascendencia del nombramiento</p> <p>5.3 Exclusión del estatus jurídico a los funcionarios y empleados de confianza</p> <p>5.4 Estabilidad en el empleo</p> <p>5.5 Jornada, descanso semanal y obligatorio y vacaciones</p> <p>5.6 Salario, primas: dominical, vacacional y de antigüedad</p> <p>5.7 Causales de suspensión, cese y terminación de la relación jurídica de trabajo</p> <p>5.8 Criterios jurisprudenciales</p> <p>5.9 Elaborar un cuadro comparativo entre las condiciones de trabajo de los trabajadores burocráticos y los del sector privado</p>	4	2

<p><b>Unidad 6. Derecho Colectivo del Trabajo Burocrático</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de discernir la organización colectiva de los trabajadores al servicio de las instituciones gubernamentales, la ausencia de la negociación colectiva y la firma de condiciones generales de trabajo, así como la característica nugatoria del derecho de huelga.</p> <p>6.1 Sindicatos y federaciones de trabajadores de la burocracia  6.2 Privación de la negociación colectiva de las condiciones de trabajo  6.3 Circunstancias de la negociación política  6.4 Trámite para la vigencia de las condiciones generales de trabajo  6.5 Hipótesis de imposible realización para emplazar jurídicamente a huelga a las instituciones de los Poderes de la Unión  6.6 Huelgas de facto  6.7 Criterios jurisprudenciales  6.8 Realizar un ensayo sobre los elementos que distinguen al derecho colectivo del trabajo burocrático frente a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo</p>	4	2
<p><b>Unidad 7. Órganos Jurisdiccionales en Materia de Trabajo Burocrático</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de distinguir la organización y funcionamiento del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje respecto de los tribunales locales de conciliación y arbitraje, así como el caso específico de la Ciudad de México.</p> <p>7.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje  7.1.1 Organización  7.1.2 Funcionamiento  7.1.3 Competencia  7.1.4 Redactar un escrito de demanda  7.2 Tribunales locales de conciliación y arbitraje  7.2.1 Similitudes y diferencias de organización entre tribunales homólogos  7.2.2 Comparación sobre el funcionamiento jurisdiccional  7.2.3 Elementos para determinar las competencias locales  7.2.4 Exponer en grupos las diferencias entre la jurisdicción burocrática local y la federal  7.3 Constitución Política de la Ciudad de México  7.3.1 Derechos laborales  7.3.2 Nueva instancia jurisdiccional burocrática de la Ciudad de México</p>	4	2
	4	2

<p><b>Unidad 8. Diversos Regímenes Laborales de la Burocracia Federal</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> el alumno será capaz de conocer los diversos regímenes jurídicos para el tratamiento de las relaciones laborales en los Poderes de la Unión, organismos autónomos constitucionales y descentralizados de la administración pública federal.</p> <p>8.1 Régimen de los trabajadores de base del Poder Judicial de la Federación</p> <p>8.2 Régimen laboral de los servidores públicos de confianza del Poder Judicial Federal</p> <p>8.3 Regulación laboral en los organismos con autonomía constitucional</p> <p>8.4 Trabajadores de la banca gubernamental</p> <p>8.5 Ámbito jurisprudencial de las relaciones laborales en los organismos públicos descentralizados federales</p> <p>8.6 Legislación aplicable a los trabajadores de la educación</p> <p>8.7 Facultades en materia laboral de las instituciones electorales</p> <p>8.8 Disposiciones jurídicas del trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley</p> <p>8.9 Analizar en grupos las características de cada régimen y exponerlas de viva voz al grupo</p>		
Total de horas teóricas	35	
Total de horas prácticas		13
Suma total de horas		48

### **Bibliografía básica**

ALPUCHE MARRUFO, José Atanacio, *Trabajadores burócratas de confianza y el derecho de sindicación*, Editorial Porrúa, México, 2014.

BOLAÑOS LINARES, Rigel, *Tutela eficaz de los derechos humanos e inconvencionalidad de la jurisprudencia, con un enfoque de derecho laboral burocrático*, Editorial Porrúa, México, 2015.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Uribe Vargas, Erika, *Derechos de los servidores públicos*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Nacional de administración Pública, Ciudad de México, 2016.

MELÉNDEZ GEORGE, León Magno, *Derecho burocrático. Incertidumbre jurídica*, Porrúa, México, D. F., 2011.

QUINTANA ROLDÁN, Carlos F. (comp.), *Derecho laboral burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje: ensayos temáticos, 1963-2013*, Secretaría de Gobernación, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, México, D.F., 2013.

### **Bibliografía complementaria**

ALONSO GARCIA, Manuel. *Curso de derecho del Trabajo*, 4ª. Ed., Editorial Ariel, Barcelona, 1973.

ALONSO OLEA, Manuel. *Lecciones sobre Contrato de Trabajo*, Universidad de Madrid, 1968.

BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago. *Manual de Derecho Administrativo del Trabajo*, Editorial Porrúa, México, 1985.

CANASI, José. *Derecho Administrativo*, Ediciones \poluni, Buenos Aires, 1972, volumen I.

DÁVALOS, José. *El Nuevo Derecho Constitucional Mexicano, (Los Trabajadores al servicio de los gobiernos de los estados y municipios en el artículo 123 constitucional)*, Editorial Porrúa, México, 1983.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge. *El Estado Empresario*, UNAM, México, 1982.

JACOBY, Henry. *La Burocratización del Mundo*, una contribución Histórica del problema, Editorial Siglo XXI, México, 1972.

LEAL, Juan Felipe. *Estado, Burocracia y Sindicatos*, Editorial El Caballito, México, 1980.

LOPEZ ROSADO, Diego D. *La Burocracia en México*, Secretaría de Comercio, México, 1980.

LORA, Guillermo. *La Burocracia Sindical y la Masacre del Siglo XX*, Documentos para la Historia Política y Sindical, La Paz, Bolivia, 1963.

MARIN QUIJADA, Enrique. *La Negociación Colectiva en la Función Pública*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1978. Bibliografía complementaria

NORIEGA CANTU, Alonso. “¿A quién corresponde la facultad de legislar sobre las relaciones laborales, entre los Estados de la Federación y los Municipios, con sus trabajadores y empleados?”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, UNAM, México, julio-diciembre, 1977, tomo XXVII, \polu. 107-108.

PARADA CHAVEZ, José Ramón. *Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos*, Editorial Tecnos, Madrid, 1968.

RICORD E. Humberto. *El Derecho Burocrático Mexicano*, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, \polu..13-14, UNAM, enero-agosto, México, 1972.

SIRVENT, Carlos. *La Burocracia*, Editorial Anuies, México, 1977.

SAUVY, Alfred. *La Burocracia*, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1976.

TROTSKII, Lev. *De la Bureacratie*, (traducción de Cristian Rakausky), Editado por F. Maspero, París, Francia, 1971.

TRUEBA URBINA, Alberto. *Nuevo Estatuto de los empleos públicos*, Editorial Porrúa, México, 1982.

TRUEBA URBINA, Alberto. *Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo*, 2ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 1967.

## Documentos Publicados en Internet

Ojeda Paullada, Pedro, Tendencias Actuales de Derecho Burocrático, México.  
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/39/43-07.pdf>

Remolina Roqueñí, Felipe, Derecho Burocrático en México, Revistas Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9526/11559>

Ricord, Humberto, Derecho Burocrático Mexicano, Materias que lo Integran, Revistas Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/893/1153>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Derecho del Trabajo, México, SCJN, 2013.  
[http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro\\_juridico\\_scjn/pdfs/04.%20TJSCJN%20-%20DerTrabajo.pdf](http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro_juridico_scjn/pdfs/04.%20TJSCJN%20-%20DerTrabajo.pdf)

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, El Derecho Laboral Burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, México, 2013.  
<http://www.tfca.gob.mx/work/models/TFCA/Resource/27/1/images/LIBRO%20TFCA%20FINAL.pdf>

## México.

Biblioteca Benjamín Franklin. <https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. <https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. <http://www.gob.mx/jfca>

Junta Local de Conciliación y Arbitraje. <http://www.juntalocal.df.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org>

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del docente/estudiante</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Lectura comentada</li> <li>- Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Debates</li> <li>- Proyección en Power Point y Prezi</li> <li>- Conferencia por profesionales invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Análisis de documentos jurídicos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Elaboración de material audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>- <i>Web Quest</i></li> <li>- Método socrático</li> <li>- Elaboración de proyectos</li> <li>- Elaboración de Ensayos</li> <li>- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a sesiones de chat o foros para la resolución de dudas</li> <li>- Actividades de aprendizaje indicadas en la plataforma</li> <li>- Participación en foros y chats de actividades</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>- Evaluación de procesos/habilidades (Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/ <i>hangout/skype</i>)</li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral) /(Vía grabación de <i>podcast</i> / video /videoconferencia/<i>hangout/skype</i>)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>- Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/emparejamiento</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>- Exámenes finales</li> </ul>
<p><b>Perfil profesiográfico del docente</b></p>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia docente didáctica de investigación y académica, así como el litigio laboral.</p>	